



Santiago, 1º de junio de 1992

Señor
Enrique Krauss Rusque
Ministro del Interior
Presente

Estimado Ministro:

Le confirmo nuestra conversación telefónica en relación a los antecedentes que recibí en abril último sobre "Política y Plan de Prevención y Control de Drogas".

La lectura de esos antecedentes me plantea varias observaciones:

- 1.- ¿Qué se entiende por "política y qué por "plan"?
- 2.- Encuentro muchos conceptos generales -a mi parecer demasiado generales- y pocos antecedentes y datos concretos sobre diagnóstico del problema y su magnitud;
- 3.- Echo de menos referencias a la infraestructura legal y administrativa y al financiamiento con que se cuenta para cumplir el "plan";
- 4.- Finalmente, no tengo claro qué se persigue con el documento de "presentación" que se me sugiere firmar.

Ojalá para la reunión que usted me sugiere para el primer viernes de julio tengamos precisiones sobre estos aspectos.

Cordialmente,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR

CBE.

SANTIAGO, 27 de Marzo de 1992.

DE : GUSTAVO VILLALOBOS

A : SR. MARCELO TRIVELLI

El documento que te adjunto, presentación de la política sobre drogas, reemplaza al que te dejé ayer, salvando algunos errores de redacción del texto original.

Atentamente,

Carlos:
esto esto en
tu poder.
M.T.


GUSTAVO VILLALOBOS S.

Andri / gp